



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

**AREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD, MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD**
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL
Y MOVILIDAD.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA UNIFORMIDAD CON DESTINO AL PERSONAL DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE.

Publicación Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife: nº 106/2017, de 4 de septiembre.

Fecha de envío a web municipal: 4 de septiembre de 2017.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad.

Presupuesto de licitación: El presupuesto de licitación, I.G.I.C excluido, asciende a la cantidad de **ciento dieciocho mil seiscientos setenta y cuatro Euros con diecinueve céntimos (118.674,19€)**, con el desglose que se detalla a continuación:

- **LOTE 1.- UNIFORMIDAD PARA EL SERVICIO ORDINARIO Y UNIDAD DE INTERVENCIÓN.....97.955,91€.**
- **LOTE 2.- UNIFORMIDAD PARA EL SERVICIO ORDINARIO..... 20.718,28€.**

Garantía provisional: No se exige.

Duración del contrato: El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días naturales a contar desde el día siguiente a su formalización.

Obtención de documentación e información:

- a) Jefatura del Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad, sita en la Avenida Tres de Mayo, n °79, planta baja de esta capital, C.P. 38005, y en los números de teléfono 922-60-68-68 y 922-60-62-21; Fax 922-60-63-18.
- b) En la dirección de correo electrónico del perfil del contratante: <https://www.sctfe.es/perfil-de-contratante>.

Fecha límite de presentación de ofertas: OCHO (8) DÍAS NATURALES contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P. de Santa Cruz de Tenerife, es decir y en cumplimiento de lo establecido en la Disposición adicional duodécima del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el próximo día **12 DE SEPTIEMBRE DE 2017**.

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

**El Jefe del Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad.
(documento firmado electrónicamente)**

Fdo. Jose Víctor Lecuona Rodríguez.